

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES	Año	Trimestre	Semestre
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
En Granada	150	450	900
En el resto de España	175	525	1050
En el extranjero	200	600	1200

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO  
**JUAN ECHEVARRÍA Y ALVAREZ**

PRECIO DE LAS INSECCIONES	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Anuncios corrientes: la línea del cuerpo	50	75	100	150
Esquelas mortuorias: a una columna	100	150	200	300
Esquelas mortuorias: a dos columnas	200	300	400	600

COMUNICADOS DE 1 A 25 PESETAS LINEA, A JUICIO DEL DIRECTOR

## Intereses costeros

Tan importantes son los ruegos dirigidos a Sotomayor en el Congreso, al ministro de Fomento, por el diputado a Cortes don Isidro Romero Cibantog, que no podemos dejar de comentarlos. Manifestó dicho señor que desde hace cuatro años, están casi paralizadas las obras del puerto de Motril.

Cuarto; y ello es una pena, porque se trata de la vida de la región costera; de la anhelo de mejora que permite soñar una más próspera situación; una era, no muy lejana, de esplendor, que saque a Motril del estado de pobreza y agonía, a que le ha conducido la casi desaparición de la industria azucarera, inagotable manantial de riqueza en otros tiempos felices.

Hoy, solo nos queda a los motrilenses un consuelo: el puerto, y como si algún espíritu malo viera gozarse en dificultar su construcción, en hacerla interminable, se marchitar las últimas ilusiones de los habitantes de nuestra zona marítima, los trabajos apenas adelantan y así un año, y otro y otro, y la obra sin acabar nunca.

Vanas han sido las quejas de los motrilenses y la prensa. Nadie ha intercedido con la necesaria eficacia, para que se activen los trabajos, interrumpidos a cada instante por nimias causas.

Y antesyer, el señor Romero Cibantog, rompió valientemente una lanza en el Congreso, abogando porque se dé gran impulso a la construcción del puerto de Motril.

También proclamó ser necesaria la reforma del trazado, rectificando la boquilla, pues los barcos veleros corren el riesgo de naufragar cuando soplan vientos del cuarto cuadrante.

No puede imputarse la falta al digno Cuerpo de Obras públicas, sino a las pocas economías de los de arriba, que obligaron a rediseñar numerosas proyectos, cada vez menos amplios, más pobres, reduciendo el costo hasta el límite posible. Y ocurre ahora que el puerto tiene los defectos que eran de esperar y en reformarlo, se gastará más de lo que al comienzo se restó. Cúmplase aquí el refrán de «que el necio, al fin, hace lo que el discreto al principio».

Urge la rectificación de la boquilla, a fin de que la obra lleve su cometido y las naves encuentren un refugio cómodo y seguro.

Español muy hica la observación del señor Romero Cibantog, que evitará que el mal se consuma, dotando a Motril de un puerto inservible, al cual, por sus malas condiciones, no arribe ningún buque.

Esto sería ruinoso para la región, que perdería su postrer esperanza de viril renacimiento.

Mientras los hombres, como los pueblos, esperan, laboran sin fatiga; trabajan con ardor; pero cuando se desvanecen la última ilusión, reinan, soberanos, el abandono y la indiferencia, precursors de la muerte, fría, implacable, que es el fúlgido epíteto de todas las cosas de este mundo.

Lamentó, además, el señor Romero Cibantog que llevan 20 años las obras de la carretera de Talará a Almuñécar, y aun están sin terminar.

¿Se extrañan estas dilaciones de la Administración española? Es la corriente, a no ser que medien grandes influencias cerca de los ministros para que éstos vayan obligados a ordenar la rapidez de las obras.

Con los trabajos de dicha carretera y los del puerto de Motril se remedia la tremenda crisis obrera porque atraviesa la comarca.

¿Conseguirá el señor Cibantog resolver este problema de su distrito? Si se lo propone, con firmeza, con entusiasmo insistiendo una y otra vez, en los ruegos, saldrá airoso de su empeño, y el señor Gasset habrá de acallar sus quejas con el turrón de las concesiones, en vez de con la mordaza que suele poner a los diputados que no chillan ni me gustan a los ministros regalones...

## LOS ESCOLARES

Como señal de protesta contra la muerte de un compañero en Barcelona, no entraron ayer en clase los estudiantes de Medicina.

Gran parte de los de otras Facultades, tampoco entraron.

Ayer a las tres de la tarde, se celebró en el «Salón Regio» un mitin convocado por los estudiantes de Farmacia, al cual asistieron numerosos farmacéuticos, médicos y escultores.

Presidieron, el decano del Colegio Farmacéutico de esta capital Sr. Fontes; el farmacéutico señor Covaleda y comisiones de diversas Facultades.

Comenzó el acto haciendo la presentación de los oradores, el estudiante de Farmacia señor Pérez Aparicio.

Seguidamente, el alumno de dicha Facultad señor Aguilá Coliartes, dirigió la palabra a los reunidos, significando el atropello que representa igualar a los manecabos de las boticas con los farmacéuticos; describiendo el tribunal que ha de juzgar los exámenes, formado por un farmacéutico civil, otro militar y dos extrajeros y preguntando a los escolares de Medicina y Derecho, qué dirían si a los ujieres de las Audiencias se les otorgara el título de médico o abogado después de un ligero examen.

Terminó admirándose, en representación de sus camaradas, a las pretensiones de los escolares de Medicina, para que a los titulares farmacéuticos y médicos les pague el Estado. (Aplausos).

El señor Sotomayor, estudiante de Medicina dijo que la petición de los farmacéuticos es tan justa y tan absurdo el Decreto que no necesita demostración. Abogó porque a los médicos titulares les pague el Estado y ofreció la ayuda de sus compañeros a las farmacéuticas, pidiendo el apoyo de todos los reunidos para gestionar el inculto del médico de El Peño. (Aplausos).

El presidente de elcáide y farmacéutico señor Covaleda, se asoció a las protestas de los escolares de Farmacia y expresó la necesidad de que se derogue el dahir del Jálifa.

A continuación el farmacéutico señor Ocaña leyó unas bien escritas cuartillas protestando del menoscabo que significa para la clase el Decreto del representante del Sultán en nuestra zona.

El alumno de la Facultad de Medicina señor Puga expuso que el dahir del Jálifa no solo ultraja a los alumnos sino a los profesores, constituyendo ello, dos delitos de lesa patria. Se deba solicitar la derogación del Decreto lo más pronto posible.

Aludió al médico de El Peño doctor Alegre, que cumpliendo firmemente sus deberes fué procesado por virtud del caciquismo.

Hizo fervientes votos porque el Estado pague a los médicos y farmacéuticos titulares, anunciando que para conseguirlo, cuentan con el apoyo de personas tan ilustres como el senador señor Ortega Morejón. (Ovación proclomada).

El señor Aguilá Coliartes leyó un artículo de un periódico farmacéutico tratando del presente conflicto.

Finalmente, el presidente señor Fontes dió las gracias a los asistentes en nombre de los estudiantes de Farmacia, Medicina y farmacéuticos, leyendo a continuación las siguientes conclusiones, que se transmitirán al Gobierno por conducto del gobernador civil:

- 1.º Solicitar del Gobierno la derogación del «dahir» del Jálifa.
- 2.º Pedir el pago de médicos y farmacéuticos titulares por el Estado.
- 3.º Solicitar el indulto del doctor Alegre, médico de El Peño.

Terminó el acto a las cinco de la tarde, reanando gran orden.

El presidente de la Comisión de estudios de Medicina, señor Puga Huete, ha recibido de sus compañeros de Cádiz el siguiente expresivo telegrama:

«Compañeros secundarios entusiasmos justísima causa regeneración clase, organizando actos para conseguir fin. Vivan causas nobles.—Clinos Velasco»

El rector de la Universidad ha recibido el siguiente despacho del señor Gimenoz:

«Ministro de Estado al rector de Universidad. «Dahir» reglamentando ejercicio Farmacia protectorado en Marruecos está en suspenso y sin que noticia sobre nombramiento tribunal exámenes signifique cambio alguno, pues lleva fecha anterior a mi telegrama decidiendo suspensión.»

Se comenta mucho la separación de la conjunción republicana del diputado catalán señor Domingo. La bancarota del republicanismo, cada día más acentuada, es ya definitiva. Solo queda manteniendo un poco vivo el fuego de esa idea, el partido que acudilla Lerroux, que, hombre de talento, comprende demasiado cuál es la realidad y no sueña con aquellos delirios revolucionarios que tan característicos fueron en el pasado hace algunos años.

También ha sido un golpe para el republicanismo, la salida al Congreso en forma de ministerial, del señor Salvatella, una de las figuras más preeminentes de aquel partido y más respetadas en la Cámara, donde revistió siempre excepcionales dotes de orador y raras condiciones de autoridad.

## EL MARQUÉS DE VALLECERRATO

D. Lorenzo Fernández de Villavicencio y Crooke, marqués de Vallecerrato y del Casillo, muerto a consecuencia de un accidente de aviación, tenía 31 años. Su padre, que falleció hace poco tiempo, fué don José Juan Fernández de Villavicencio Corral y Cañas, «marqués del Casillo». Su madre es doña Emilia Crooke y Lario, hermana del marqués de Gengí.

Era el malogrado joven aficionadísimo a todos los deportes. Sobresalía en la caza, y con el duque de Medinaceli y otros aristócratas, había asistido a varias expediciones cinegéticas en el interior del África, distinguiéndose por su destreza en el manejo de la escopeta, así como del revolver y la pistola.

Era también hábil y aventajadísimo automovilista, como demostró en numerosas pruebas y, en general, en todos los deportes había logrado distinguirse por su intrepidez y habilidad. Últimamente había cobrado afición extraordinaria a la aviación y se proponía obtener el título de piloto. Falta para ello una sola prueba, y, al hacerla, el engrase de una bujía, a lo que ya rece, determinó la paralización del motor ocasionando la caída del aparato y la muerte del distinguido aristócrata.



Marqués de Vallecerrato

En la corta vida del marqués de Vallecerrato, hay un episodio que le hacía especialmente simpático. Fué de los aristócratas que se alistaron como voluntarios en la campaña de África de 1909. Luchó con valor y volvió a España con los galones de sargento. Era tenido por modelo de caballeros y amigos.—X.

## ACCIÓN SOCIAL

### Quinta Asamblea Parroquial

Ayer, a las cuatro de la tarde, se celebró en el Centro de la Gran Vía, la sesión de clausura de la Quinta Asamblea Parroquial.

Presidió el excelentísimo señor Arzo obispo, acompañado del canónigo Lector de esta Santa Iglesia Metropolitana, señor Lasheras; del Penitenciario, señor Calzada Rodríguez; del Maestro escuela señor López Dóriga; del canónigo del Sacro-Monasterio, señor Villanova y del Capellán Mayor de Reyes Católicos, señor García Quintero.

La sesión privada

El Notario Mayor del Tribunal Metropolitano y secretario de la Asamblea señor Fonseca y Andrade, después de las pases de rubrica, dió cuenta del resultado de la sesión privada que hubo de celebrarse por la mañana, a las diez, en la Biblioteca del Seminario.

Actuó de ponente al tema séptimo «Medios prácticos para organizar y fomentar las instituciones escolares, que aseguren la formación de la juventud en la educación religiosa», el arcipreste y cura párroco de Alhama de Granada, señor Gutiérrez Tienda, quien muy oportunamente, después de analizar los trabajos presentados, hizo notar que, siendo varias las circunstancias de cada localidad, no era fácil formular una medida común, a pesar de lo cual propuso la siguiente conclusión:

Que el párroco mantenga trato frecuente con los jóvenes, desde los primeros años, no solo en las cosas de religión, sino en las demás y que tienda a la mayor cultura y moralidad de los mismos, conservando así la influencia que sobre aquellos, adquirió en el Catecismo y en la escuela.

El señor presidente propuso, razonó y fué aceptada la que sigue: Que el clero procure fomentar la vida de familia, como medio de conservar en los jóvenes el espíritu religioso y preservarlos de los peligros a que está expuesta su edad.

A este mismo tema presentó el señor arcipreste de Motril don José de Puertas Baena, la siguiente proposición:

«Hospederías para sacerdotes? Como podrían establecerse en la capital?»

Después de un luminoso informe y estudio de las Memorias, propuso y aprobó la Asamblea, la conclusión, que dicen así:

Que se nombre una comisión, que de acuerdo con el señor Arzobispo haga las gestiones necesarias para el establecimiento de la hospedería propuesta.

## CRÓNICA DE SOCIEDAD

Mucho agradeceremos los ofrecimientos que nos hace el ilustrado administrador de Correos de Puebla don Federico, don Juan Luis Sánchez Cánovas, al comunicarnos en atento llamamiento su toma de posesión.

De la corte ha regresado la distinguida señora doña Matilde Pérez Ayala, viuda de Miller, acompañada de su hermosa hija Matilde.

Se encuentra en el balneario de Villalta, la distinguida señora doña Rosa Chinchilla, viuda de Lebrador, acompañada de su bella hija Pepita.

En Madrid continúa gravemente enferma la distinguida esposa del embajador de España en Portugal, don Antonio López Muñoz.

Este día dentro de breves días a Madrid.

Ayá saldrá para Madrid el presidente de esta Audiencia territorial don Ramón de las Cagigas.

De paso por Córdoba, se encuentra entre nosotros el distinguido joven estudiante de Medicina don Mariano Nájera Maza.

De Madrid ha regresado el distinguido joven don Rafael López Cardenas.

De Motril han llegado don Florencio Moreu y don Antonio Riquelme.

Aristo

## NECESITA V. IMPRESOS? PAES EN NINGUNA PARTE SE LOS HARÁN MÁS ECONOMOS NI MÁS PERFECTOS QUE EN LOS TALLERES DEL NOTICIERO GRANADINO, DONDE TODO EL MATERIAL ES NUEVO, Y LA MAQUINARIA DE LOS ÚLTIMOS MODELOS.

AGRA DEL CASINO, 23

## ACCIÓN SOCIAL

A lo expuesto por la Asamblea respecto a las disposiciones adoptadas por los sacerdotes del Arciprestazgo de Tudilla (Gudalajara), se acordó acudir a los diputados y senadores de esta provincia, a fin de que unan su voto a la petición de los arzobispos, obispos, diputados y senadores, que se interesan por la mejora del clero rural.

Este acuerdo, que es algo más que una iniciativa de unos cuantos sacerdotes, no tiene a otra cosa, que a obligar, o por lo menos a interesar a los diputados y senadores laicos a que apoyen la petición razonadísima de los señores obispos. No se trata pues de prevenir, sino de reforzar las gestiones de los Prelados, a quienes no siempre se atiende por los Gobiernos.

Se acordó conceder un voto de gracias por el señor Arzobispo y demás Prelados sufragáneos de esta Archidiócesis por su gestión en favor del clero rural.

Al tema quinto redactado así: «Sería conveniente en las grandes poblaciones unificar en lo posible el ejercicio de la caridad procurando que la acción benéfica se lleve a efecto, principalmente por las conferencias de San Vicente?»

El ponente, señor cura de San Ildefonso, examinando las Memorias sobre este tema, dedujo la siguiente conclusión:

Que los párrocos y sacerdotes den a conocer, robustezcan con su autoridad y presten eficaz ayuda a las conferencias de San Vicente, para que, siendo más conocidas, se utilicen como órganos autorizados para el remedio de los necesitados.

El ponente señor Medina Oimca, en un trabajo concienzudo y metódico, sobre el tema sexto, que dice así: «Reconocida en las anteriores Asambleas la conveniencia de dar carácter benéfico a las Asociaciones de fines religiosos, ¿qué medios podrían emplearse para conseguirlo en las poblaciones de corta vecindad?», dedujo las siguientes conclusiones aprobadas por las asambleas:

- 1.º Que los párrocos deben fomentar en sus Asociaciones religiosas el verdadero espíritu de caridad cristiana que compendia el amor al prójimo y la compasión hacia el necesitado.
- 2.º Deben revisarse las constituciones o reglamentos de las asociaciones ya establecidas, y en ellas y en las nuevas que se funden establezcan con fuerza obligatoria:

a) Asistencia a los asociados en enfermedad, Santo Viático y entierro y sufragio gratuito.

b) Dar almid y costear un entierro modesto y algunas misas.

c) Socorrer a los socios enfermos por otros con alimentos, asistencia médica; y el hay fondos, este socorro debe extenderse a los pobres de solemnidad, aunque no sean socios.

Para esto habrá de crearse en toda asociación una plaza de enfermero que por turno y tiempo desempeñarán todos los asociados.

6) Las congregaciones de mujeres, sobre todo de jóvenes, asistirán a la catequesis, prestando su cooperación personal y ayuda, si puede, con premios.

La Asamblea pide reverentemente a nuestro Excmo. Prelado que si en su elevado juicio lo cree conveniente no apruebe constituciones o reglamentos de Asociaciones religiosas en que no se consignen estos preceptos.

3.º Además de la cuota ordinaria para fines piadosos, se debe exigir en las Asociaciones religiosas otra cuota para fines benéficos.

4.º Para allegar fondos sin gravar a los socios, haciendo más fácil a los pobres el ingreso en las asociaciones, se puede utilizar como medios, póstulas, rifas de objetos, espectáculos morales, capillos y sin mesas peñoradas en ciertas solemnidades.

5.º Si hubiera alguna remanente de fondos, puede imponerse en algún Banco, preferentemente en la nueva Caja Postal de Ahorros, para obtener alguna beneficio.

6.º y última. Agrupadas a las Asociaciones religiosas, puede haber otras instituciones benéficas, como cooperativas, cajas de crédito, etc., pero deben tener distinta contabilidad y distinta caja.

Las asociaciones religiosas deben tener fines benéficos, fines religiosos, pero cada clase tiene un fin principal que no debe adularse porque sería ir en contra la naturaleza de la institución.

Al tema 9.º «La Unión Apostólica como medio de conservar en los sacerdotes el fervor y espíritu que sacaron del Seminario». Actuó de ponente el señor cura párroco de la Magdalena y presidente de esta Santa Institución en Granada, don Enrique B. rumejo, quien con acierto analizó los trabajos de los párrocos, hizo algunas observaciones y formuló las conclusiones que siguen:

- 1.º Que se envíen a todos los sacerdotes, aunque no sean socios, la hoja mensual de este centro.
- 2.º Que se publique una extraordinaria con los puntos principales del reglamento, gracias que se conceden a los asociados, y las conclusiones que sobre este tema 9.º sean aprobadas por la Asamblea.
- 3.º Hacer todos esfuerzos en favor de «La Unión Apostólica», no exgerando las dificultades que pueda ofrecer su reglamento.
- 4.º Enviar a los reverendos padres superiores de religiosos los Estatutos del Centro de esta Diócesis, rogándoles que los recomienden, por lo menos su lectura, a los señores sacerdotes que practiquen los ejercicios espirituales, o días de retiro en sus respectivas Residencias.

## ACCIÓN SOCIAL

Seguidamente pronunció un elocuente discurso sobre Acción Social, el muy ilustre señor doctor don Francisco Borrás, canónigo de esta Metropolitana.

Fué saludada su presencia con una nutrida salva de aplausos.

Comenzó afirmando que al recibir el encargo de S. E. para tomar parte en el acto, germinó en su mente una idea que hubo de comunicar al señor López Dóriga alentándole este para que la expusiera en la Asamblea.

Prescindiré para ello—dice—de todo adorno retórico.

Me ocuparé antes del principio de la Acción Social, puesto que el principio es lo que da forma a la materia, de que debo ocuparme.

Si el clero no es desde su formación lo que debe ser, no merece la pena de ponerlo a trabajar en la solución de tan arduo problema, pues no teniendo vocación para esta apostolado sobrevivirá una vida lánguida y por último la muerte.

En los Seminarios es donde hay que buscar a los que den solución a la cuestión social—dijo en el Boletín Eclesiástico nuestro amadísimo Prelado—y eso mismo digo yo. Dadme buen clero y tendréis acción católica y benéfica.

Somos sacerdotes y tenemos el deber de dedicarnos a la acción social, pero yo no conozco otro medio para ello que el de continuar la obra de Jesucristo, en nuestro Ministerio.

Desgraciadamente somos pobres y podemos dar bien poco; por otra parte parece que nuestra beneficencia repugna al propietario porque así se lo han inculcado las doctrinas socialistas, y este es el problema. Pero como nos hemos dedicado al sacerdocio para servir a la Iglesia, debemos hacerlo, no como nos convenga sino según reclaman los tiempos actuales y al obrar así podremos hallar la solución tan deseada.

En brillantes párrafos, señala las cualidades que debe poseer el sacerdote moderno para dedicarse con fruto a la acción social anteponiendo a todas ellas la ciencia. Tanto la que se aprende en los libros como la que se obtiene con la experiencia.

Para obtener la primera no basta el Seminario que es un Centro, que en cuanto el cultivo de facultades, no tiene por qué envidiar a ningún otro, y allí se enseña Elica. Afirma yo señores, que

## ACCIÓN SOCIAL

no ha visto demostrado aun que la Sociología y la Elica sean materias muy distintas. Al estudiar Sociología después de conocer la Elica nada nos parece nuevo. Lo dicho no quita para que recomiendo el estudio de la Sociología que no es una ciencia difícil al mucho menos.

Los conocimientos que se adquieren con la experiencia consisten únicamente en llegar a conocer al pueblo, a sus familias y a los individuos, pues las obras sociales hay que desenvolverlas en un ambiente apropiado.

Otra cualidad que debe concurrir en el sacerdote de acción, es el celo. La Acción Social pide un esfuerzo perseverante y la energía para el esfuerzo solo se consigue con el celo, que lo da Dios y hace que se tenga en estima la obra. Yo no he conocido ningún sacerdote de acción que no sea celoso. Pero el sacerdote de acción lo hace falta la oración que lo hará comunicarse con Dios. Conseguiamos poco, porque oramos poco. Ciencia, celo y oración no bastan tampoco; nos hace falta el prestigio. Nuestros enemigos saben muy bien que nos hacen falta el prestigio y de esto hacen su principal arma para combatiernos.

Termina el orador señalando la acción benéfica que siempre ha ejercido el clero sobre los pueblos, porque la presencia de Cristo es innegable y permanente.

El señor Borrás fué muy felicitado al terminar su notable discurso.

## ACCIÓN SOCIAL

Ha hablado el Prelado de acción social, el señor Borrás, que siempre ha ejercido el clero sobre los pueblos, porque la presencia de Cristo es innegable y permanente.

El señor Borrás fué muy felicitado al terminar su notable discurso.

Ha hablado el Prelado de acción social, el señor Borrás, que siempre ha ejercido el clero sobre los pueblos, porque la presencia de Cristo es innegable y permanente.

El señor Borrás fué muy felicitado al terminar su notable discurso.

## ACCIÓN SOCIAL

Como señal de protesta contra la muerte de un compañero en Barcelona, no entraron ayer en clase los estudiantes de Medicina.

Gran parte de los de otras Facultades, tampoco entraron.

Ayer a las tres de la tarde, se celebró en el «Salón Regio» un mitin convocado por los estudiantes de Farmacia, al cual asistieron numerosos farmacéuticos, médicos y escultores.

Presidieron, el decano del Colegio Farmacéutico de esta capital Sr. Fontes; el farmacéutico señor Covaleda y comisiones de diversas Facultades.

Comenzó el acto haciendo la presentación de los oradores, el estudiante de Farmacia señor Pérez Aparicio.

Seguidamente, el alumno de dicha Facultad señor Aguilá Coliartes, dirigió la palabra a los reunidos, significando el atropello que representa igualar a los manecabos de las boticas con los farmacéuticos; describiendo el tribunal que ha de juzgar los exámenes, formado por un farmacéutico civil, otro militar y dos extrajeros y preguntando a los escolares de Medicina y Derecho, qué dirían si a los ujieres de las Audiencias se les otorgara el título de médico o abogado después de un ligero examen.

Terminó admirándose, en representación de sus camaradas, a las pretensiones de los escolares de Medicina, para que a los titulares farmacéuticos y médicos les pague el Estado. (Aplausos).

El señor Sotomayor, estudiante de Medicina dijo que la petición de los farmacéuticos es tan justa y tan absurdo el Decreto que no necesita demostración. Abogó porque a los médicos titulares les pague el Estado y ofreció la ayuda de sus compañeros a las farmacéuticas, pidiendo el apoyo de todos los reunidos para gestionar el inculto del médico de El Peño. (Aplausos).

El presidente de elcáide y farmacéutico señor Covaleda, se asoció a las protestas de los escolares de Farmacia y expresó la necesidad de que se derogue el dahir del Jálifa.

A continuación el farmacéutico señor Ocaña leyó unas bien escritas cuartillas protestando del menoscabo que significa para la clase el Decreto del representante del Sultán en nuestra zona.

El alumno de la Facultad de Medicina señor Puga expuso que el dahir del Jálifa no solo ultraja a los alumnos sino a los profesores, constituyendo ello, dos delitos de lesa patria. Se deba solicitar la derogación del Decreto lo más pronto posible.

Aludió al médico de El Peño doctor Alegre, que cumpliendo firmemente sus deberes fué procesado por virtud del caciquismo.

Hizo fervientes votos porque el Estado pague a los médicos y farmacéuticos titulares, anunciando que para conseguirlo, cuentan con el apoyo de personas tan ilustres como el senador señor Ortega Morejón. (Ovación proclomada).

El señor Aguilá Coliartes leyó un artículo de un periódico farmacéutico tratando del presente conflicto.

## ACCIÓN SOCIAL

A lo expuesto por la Asamblea respecto a las disposiciones adoptadas por los sacerdotes del Arciprestazgo de Tudilla (Gudalajara), se acordó acudir a los diputados y senadores de esta provincia, a fin de que unan su voto a la petición de los arzobispos, obispos, diputados y senadores, que se interesan por la mejora del clero rural.

Este acuerdo, que es algo más que una iniciativa de unos cuantos sacerdotes, no tiene a otra cosa, que a obligar, o por lo menos a interesar a los diputados y senadores laicos a que apoyen la petición razonadísima de los señores obispos. No se trata pues de prevenir, sino de reforzar las gestiones de los Prelados, a quienes no siempre se atiende por los Gobiernos.

Se acordó conceder un voto de gracias por el señor Arzobispo y demás Prelados sufragáneos de esta Archidiócesis por su gestión en favor del clero rural.

Al tema quinto redactado así: «Sería conveniente en las grandes poblaciones unificar en lo posible el ejercicio de la caridad procurando que la acción benéfica se lleve a efecto, principalmente por las conferencias de San Vicente?»

El ponente, señor cura de San Ildefonso, examinando las Memorias sobre este tema, dedujo la siguiente conclusión:

Que los párrocos y sacerdotes den a conocer, robustezcan con su autoridad y presten eficaz ayuda a las conferencias de San Vicente, para que, siendo más conocidas, se utilicen como órganos autorizados para el remedio de los necesitados.

El ponente señor Medina Oimca, en un trabajo concienzudo y metódico, sobre el tema sexto, que dice así: «Reconocida en las anteriores Asambleas la conveniencia de dar carácter benéfico a las Asociaciones de fines religiosos, ¿qué medios podrían emplearse para conseguirlo en las poblaciones de corta vecindad?», dedujo las siguientes conclusiones aprobadas por las asambleas:

- 1.º Que los párrocos deben fomentar en sus Asociaciones religiosas el verdadero espíritu de caridad cristiana que compendia el amor al prójimo y la compasión hacia el necesitado.
- 2.º Deben revisarse las constituciones o reglamentos de las asociaciones ya establecidas, y en ellas y en las nuevas que se funden establezcan con fuerza obligatoria:

## ACCIÓN SOCIAL

a) Asistencia a los asociados en enfermedad, Santo Viático y entierro y sufragio gratuito.

b) Dar almid y costear un entierro modesto y algunas misas.

c) Socorrer a los socios enfermos por otros con alimentos, asistencia médica; y el hay fondos, este socorro debe extenderse a los pobres de solemnidad, aunque no sean socios.

Para esto habrá de crearse en toda asociación una plaza de enfermero que por turno y tiempo desempeñarán todos los asociados.

6) Las congregaciones de mujeres, sobre todo de jóvenes, asistirán a la catequesis, prestando su cooperación personal y ayuda, si puede, con premios.

La Asamblea pide reverentemente a nuestro Excmo. Prelado que si en su elevado juicio lo cree conveniente no apruebe constituciones o reglamentos de Asociaciones religiosas en que no se consignen estos preceptos.

3.º Además de la cuota ordinaria para fines piadosos, se debe exigir en las Asociaciones religiosas otra cuota para fines benéficos.

4.º Para allegar fondos sin gravar a los socios, haciendo más fácil a los pobres el ingreso en las asociaciones, se puede utilizar como medios, póstulas, rifas de objetos, espectáculos morales, capillos y sin mesas peñoradas en ciertas solemnidades.

5.º Si hubiera alguna remanente de fondos, puede imponerse en algún Banco, preferentemente en la nueva Caja Postal de Ahorros, para obtener alguna beneficio.

6.º y última. Agrupadas a las Asociaciones religiosas, puede haber otras instituciones benéficas, como cooperativas, cajas de crédito, etc., pero deben tener distinta contabilidad y distinta caja.

Las asociaciones religiosas deben tener fines benéficos, fines religiosos, pero cada clase tiene un fin principal que no debe adularse porque sería ir en contra la naturaleza de la institución.

Al tema 9.º «La Unión Apostólica como medio de conservar en los sacerdotes el fervor y espíritu que sacaron del Seminario». Actuó de ponente el señor cura párroco de la Magdalena y presidente de esta Santa Institución en Granada, don Enrique B. rumejo, quien con acierto analizó los trabajos de los párrocos, hizo algunas observaciones y formuló las conclusiones que siguen:

- 1.º Que se envíen a todos los sacerdotes, aunque no sean socios, la hoja mensual de este centro.
- 2.º Que se publique una extraordinaria con los puntos principales del reglamento, gracias que se conceden a los asociados, y las conclusiones que sobre este tema 9.º sean aprobadas por la Asamblea.
- 3.º Hacer todos esfuerzos en favor de «La Unión Apostólica», no exgerando las dificultades que pueda ofrecer su reglamento.
- 4.º Enviar a los reverendos padres superiores de religiosos los Estatutos del Centro de esta Diócesis, rogándoles que los recomienden, por lo menos su lectura, a los señores sacerdotes que practiquen los ejercicios espirituales, o días de retiro en sus respectivas Residencias.

## ACCIÓN SOCIAL

Seguidamente pronunció un elocuente discurso sobre Acción Social, el muy ilustre señor doctor don Francisco Borrás, canónigo de esta Metropolitana.

Fué saludada su presencia con una nutrida salva de aplausos.

Comenzó afirmando que al recibir el encargo de S. E. para tomar parte en el acto, germinó en su mente una idea que hubo de comunicar al señor López Dóriga alentándole este para que la expusiera en la Asamblea.

Prescindiré para ello—dice—de todo adorno retórico.

Me ocuparé antes del principio de la Acción Social, puesto que el principio es lo que da forma a la materia, de que debo ocuparme.

Si el clero no es desde su formación lo que debe ser, no merece la pena de ponerlo a trabajar en la solución de tan arduo problema, pues no teniendo vocación para esta apostolado sobrevivirá una vida lánguida y por último la muerte.

En los Seminarios es donde hay que buscar a los que den solución a la cuestión social—dijo en el Boletín Eclesiástico nuestro amadísimo Prelado—y eso mismo digo yo. Dadme buen clero y tendréis acción católica y benéfica.

Somos sacerdotes y tenemos el deber de dedicarnos a la acción social, pero yo no conozco otro medio para ello que el de continuar la obra de Jesucristo, en nuestro Ministerio.

Desgraciadamente somos pobres y podemos dar bien poco; por otra parte parece que nuestra beneficencia repugna al propietario porque así se lo han inculcado las doctrinas socialistas, y este es el problema. Pero como nos hemos dedicado al sacerdocio para servir a la Iglesia, debemos hacerlo, no como nos convenga sino según reclaman los tiempos actuales y al obrar así podremos hallar la solución tan deseada.

En brillantes párrafos, señala las cualidades que debe poseer el sacerdote moderno para dedicarse con fruto a la acción social anteponiendo a todas ellas la ciencia. Tanto la que se aprende en los libros como la que se obtiene con la experiencia.

Para obtener la primera no basta el Seminario que es un Centro, que en cuanto el cultivo de facultades, no tiene por qué envidiar a ningún otro, y allí se enseña Elica. Afirma yo señores, que

## Crónica madrileña

Madrid 16

La semana de las emociones, según los anuncios, va discurrendo sin que por parte alguna aparezca la emoción. El conde de Romanones, mientras en el salón de Sesiones del Congreso se gasta el tiempo en discursos largos, en que se repiten mil veces iguales argumentaciones, labora por fuera del Salón y anda arriba y abajo con los jefes de las minorías en busca de una fórmula que permita salir del pantano en que están sometidas, a abrumadora quietud, las discusiones.

Ayer, a última hora, no se recató el conde de mostrarse optimista, expresando su creencia de que llegaría a encontrar la fórmula ansiada. Pero es lo cierto, que si bien se va logrando evitar en el Salón un debate que pusiera en peligro serio la obra del Gobierno, esta no avanza como fuera menester, dado el tiempo que queda, las minorías aparecen todas frente al Gobierno, cuando hay votaciones nominales, y la fórmula no surge tampoco y los debates se eternizan y las sesiones dan sueño y los bancos de las oposiciones están constantemente poblados y los de la mayoría casi siempre desiertos. El aspecto de la Cámara es de situación en agonía. La mayoría, sin unidad, sin entusiasmo, sin disciplina. Una sola vez está en la realidad—se la ha visto aplaudir con calor, con entusiasmo; el día en que el presidente de la Cámara señor Villanueva descendió de su silla y contestó a la interpellación del señor Urquiza. Ni allí ni Gasset, cuando han hecho discursos en defensa de sus

vienda, toda luto y desolación en aquellos instantes. Porque sus convulsiones, como cuantas personas tuvieron la dicha de honrar con la amabilidad y el trato del difunto, le estimaban en lo más cabalístico que valía, y le querían con el alma toda; estimación y cariño, que pocas veces hemos visto tan justificadas, respecto a ninguna otra persona.

Era el finado un hombre de privilegiada inteligencia, de vastísima cultura y claro entendimiento.

Profundo teólogo y moralista, filósofo exímio, y jurista eminente, poseía además grandes conocimientos en Medicina, Sociología, y otros ramos del saber humano.

Sus primeras armas como abogado, las hizo en Madrid, siendo el primero de los pasantes en el bufete del excelentísimo señor don José Canalejas y Méndez, con el que desde entonces la unió una sincera y entrañable amistad.

A los dos años estableció bufete aparte, siendo siempre el encargado de sus títulos en sus ausencias.

Ya sólo, obtuvo grandes éxitos en el foro, quebrando algunas veces la jurisprudencia del Supremo, especialmente en las circunstancias atenuantes de los delitos de homicidio y de homicidio con alevosía, y decaído entonces ha venido estudiando y aplicándose sus doctrinas por Lombroso y otros criminalistas; y otro tanto pudiera decirse con relación a las demás ramas del Derecho.

De ahí la gran estima que gozaba entre sus compañeros, y las buenas amistades que se creó con las personalidades más ilustres de la política y de la alta sociedad madrileña.

Era norma constante de su vida profesional evitar las contenciosas jurisdicciones, procurando avenir y transigir en cuanto le era posible a las partes interesadas en los litis en que él, por razón de su cargo, intervenía.

Hijo esclarecido del Sacro Monte de Granada, en donde, antes de concluir sus estudios teológicos, desempeñó con gran beneficio de los señores Capitanes las cargas de Profesor de varias asignaturas de la facultad, y Secretario de estudio del Colegio, mereciendo que los canónigos más distinguidos, le confiaran la redacción de importantes documentos, y que al pasar a Madrid a terminar su carrera de Derecho, empujada con gran brillantez en la Escuela granadina, le escribieron reiteradamente rogándole su vuelta a aquella casa, uno de los más grandes amores de su vida, y esperándole, estuvo vacante dos años dicho cargo.

Fueron las notas más salientes del carácter de este grande hombre, su seriedad honrada, su caballerosidad sin tacha, su modestia, su probado desinterés, su acendrado amor a la justicia y al decoro, al que en todas las momentos de su vida rindió el más fervoroso culto; su probidad, la exquisitez de su trato en ninguna ocasión desmentida, su religiosidad, su austeridad hasta consigo mismo, cualidades todas que le hicieron captarse las simpatías y el afecto de cuantos le trataron.

Con tales condiciones, nada más natural que el gran homenaje de respeto y cariño que se le ha rendido por propios y extraños después de su muerte.

Desde el amanecer, las campanas de las iglesias de este pueblo y del de Sanpaujar, de donde era natural el padre de don Antonio, no cesaron de tocar mientras el difunto estuvo de cuerpo presente, viéndose muy concurrida la casa mortuoria desde que ocurrió el fallecimiento, hasta que se dio al cadáver cristiana sepultura.

En su despacho, convertido en capilla ardiente, se celebraron durante la mañana varias misas, que fueron devotamente oídas por su familia, numerosos amigos, y casi todo el vecindario.

A la conducción del cadáver, que se celebró a las cinco de la tarde, asistieron el pueblo en masa, personalidades de la vecina ciudad de Orgiva y de los pueblos de Bayacas, Sportujar, Pampaneira, Pórtugos y Baequitar.

El clero lo componían el señor cura párroco de Sportujar, encargado de este parroquia, don Manuel Jiménez López; el señor Arcipreste de Orgiva, don Federico Pérez Delgado, y el señor cura propio de Pampaneira, don Fernando Delgado Moyano, estos dos últimos primos hermanos del difunto.

También figuraban el encargado de la carretera, don Policarpo Uribe, y a todos las obreros de ella, con el capataz de llares don Casiano Obidanos, a la cabeza, quien suspendió los trabajos aquel día en señal de duelo y en honor a la memoria del finado.

El entierro, formado por un inmenso gentío, como jamás se vio otro en caso semejante, recorrió las calles de la población, en las que se le hicieron más de veinte descensos. Mientras se verificó uno de ellos, un obrero de los de la carretera, forastero por cierto, se abrazó al cadáver llorando y besándolo dijo entre otras frases cariñosas: «Ha muerto el padre de los pobres».

Las bascales por donde pasó el fúnebre cortejo estaban también llenas de gente; mujeres y niños en su mayoría, que lloraban amargamente; y en esa forma se llegó al cementerio después de las seis de la tarde.

Don Antonio tenía hecho encargo a su familia de que a su fallecimiento se le amagrasen con las ropas más modestas de su uso; que se le condujera a la última morada en atavi también modesto, el que había de quedar, como ha quedado, para la conducción de los cadáveres pobres; y que el suyo fuera sepultado en la madre tierra envuelto en unas sabanas, en cargo que fielmente ha cumplido su apenadísima familia.

Todos los corrijeros de este término municipal, agradecidos a los beneficios que por mediación del difunto han obtenido, construyendo una ermita al Padre Eterno, proporcionalmente los ornamentos para el culto, espontáneamente se han ofrecido a costear un funeral por el alma del finado, que se ha de celebrar en dicha ermita.

Descansa en paz el pudoroso caballero y reciba su desconsolada familia nuestro más sentido pésame, que le

reiteramos desde estas columnas, a la vez que rogamos a los lectores de este periódico una oración por el alma del ilustre muerto.

**Juan López Ramírez de Arellano**  
Carátulas 12 de Noviembre de 1916

**NOTICIAS BREVES**

Por falta de número no se pudo reunir ayer la Comisión provincial.

—Cementos.—Torres y López. Véase el anuncio en 3ª plana.

—La guardia civil de Colomera participó que durante la noche del 12 desaparecieron del tejedor de Torres, término de Mocín, 53 cabezas de ganado.

—La Hemoglobina Asimilable Stengre, tiene una acción poderosa sobre el organismo; toda

nodriza debería usarla para que el niño se criara robusto. Vents Farmacias.—Stengre Cartagena.

—En la fábrica de alcohol «San Fernando», camino de Atarfe, se produjo quemadura en los pies el obrero Manuel Fernández Cervantes.

—Uralita-Rouilla: Para tejidos. Incombustible, eterno y económico: Proyectos y presupuestos gratis. Representante en Granada, don Julio G. López, Méndez Núñez, 23, 3º.

—Estando trabajando en la estación de los Ferrocarriles Andaluces, se cruzó leves contusiones en diferentes partes del cuerpo el obrero José Robles Domínguez.

—Comercos Trevijano.—Son preferidas a todas.

—Ayer, a las 11 y media, se produjo una fuerte detonación sentida y cuyos causas no pudieron averiguarse. Creyéndose fueran explosivos de algún químico que disparaban un petardo.

—Doña Berta Wilhelm ha prestado en este Gobierno civil un escrito, participando que renuncia al proyecto de aprovechamiento de mil litros de agua que tenía solicitado en el río Genil, término de Gújar Sierra, y pidiendo que le devuelvan el original de dicho proyecto.

—En el Hospital de San Juan de Dios fue curada ayer, Isabel López Bailón, de 45 años, de una herida contusa en la cabeza, que se produjo al caer en su domicilio.

—Pérdida.—De un sifler de señora, con perlas y brillantes. La persona que lo encuentre y desee entregarlo al dueño; puede hacerlo en la «Comisaría Moderna», Puerta Real, donde se le gratificará.

—En la Casa de Socorro fueron curadas ayer las siguientes personas:  
José Ibáñez Garrido, 12 años, de una contusión en la nariz; Marina Muñoz, 8 años, de una herida contusa en la barba.

**Parte austriaco**  
Madrid 17.—El comunicado oficial austriaco facilitado en Viena, dice: «Al Norte de Kimpoling rechaza mos algunos ataques rumanos. Al sudeste de Teocopia fracasaron los ataques rusos. En el frente italiano, avanzamos hasta las trincheras adversarias, apresando 60 soldados. Nuestras escuadrillas de aviones bombardearon los establecimientos militares de Carnia.»

**Parte alemán**  
Madrid 17.—Telegrafían oficialmente desde Berlín: «En el Somme duos de artillería. Escasaron los ataques enemigos en Beaucourt y Lessers, así como en Saillisel. En los Cámpatos (Oriente), poca actividad. Al Oeste de la carretera de Pezard, ocupamos una posición rumana. Al Sur del desfiladero de Torre Roja, capturamos 1.000 hombres y dos ametralladores. Rechazamos a los serbios en la llanura de Monastir y Arco del Cezerna.»

**Parte ruso**  
Madrid 17.—Dice el parte oficial ruso, transmitido desde Petrogrado: «A orillas del Narow y en diversos sectores del Stochod, encuentros. Bombardeamos eficazmente los acantonamientos enemigos. Fracasaron las embestidas alemanas en el Narajowka. Conquistamos varias colinas fortificadas en Transilvania, haciendo 180 prisioneros. Al Sur, seguimos empujando al enemigo que incendia aldeas y villas, durante su retirada.»

Esta tarde regresaron de «La Ventosilla» el monarca y la princesa de Teck

**Miscelánea**  
**MADRID**  
«La Tortajada»  
Madrid 17.—Hoy compareció ante el Juzgado, la exballarina «La Tortajada», para ratificar sus declaraciones ya conocidas.

**OVIEDO**  
Accidente automovilista  
Madrid 17.—Comunican de Oviedo que en la carretera de Cangas de Tineo chocaron dos automóviles, resultando herido de gravedad el coronel del ejército don Gabriel Fernández y un chauffeur.

**CADIZ**  
Lord Brozey  
Madrid 17.—Comunican de Cadiz que llegó a aquella capital procedente de Sevilla, el primer lord del Almirantazgo inglés sir Brozey. Usa licencia para atender al restablecimiento de su salud.

**Los submarinos**  
Madrid 17.—Dicen de Cádiz que un vapor pesquero de la matrícula de Sanlúcar de Barrameda encontró los restos de un naufragio a pocas millas de la costa. Entre ellos había medio bote salvavidas con el letrero Lanoo. Se supone que pertenece al barco torpedeado días pasados por los submarinos alemanes. Recuérdase que desde la bahía de Ceuta se vio breves instantes a un submarino. También se vieron sumergibles en el Mediterráneo cerca de Alhucemas y del cabo Tres Forcas.

**ALICANTE**  
Mata a su hija y se suicida  
Madrid 17.—Comunican de Alicante que la vecina de Villena Luisa García Tomás dió a luz hace pocos días una niña. Sin convalecencia aun del alumbramiento, fué atacada por la viruela. En un momento de delirio producido por la fiebre, la infeliz enferma abandonó el lecho, llevando en el brazo a su hija y con ella se arrojó a un pozo inmediato. Ambas perecieron ahogadas.

**BALEARES**  
Llegada de naufragos  
Madrid 17.—Comunican de Palma de Mallorca que llegaron a Ibiza seis supervivientes del paquebot Giolet, que procedía desde Terranova, conduciendo cargamento de bacalao con destino a Génova. Al referido barco se le abrió una importante vía de agua, que ocasionó el hundimiento del mismo, cuando navegaba a unas catorce millas de la isla Formentera.

**VALENCIA**  
Suicidio  
Madrid 17.—De Valencia telegrafían, que puso fin a su existencia disparándose un tiro en la sien, un vigilante de consumos, de 66 años de edad. Se ignoran los móviles que le impulsaron a tan fatal resolución.

**Tránsito paralizado**  
Madrid 17.—Dicen de Valencia que ante la pasividad del Gobierno en resolver el problema de los piensos para el ganado, acordaron los transportistas de Valencia, del Grao, y los dueños de coches, paralizar el tránsito rodado.

**Intento de suicidio**  
Madrid 17.—Según dicen de Valencia una agraciada joven de 18 años de edad que padecía una enfermedad crónica ingirió cierta disolución de fosforos, encontrándose en gravísimo estado.

**INFORMACIONES TELEGRAFICAS Y TELEFONICAS**

Recibidas por hilo directo y particular, con aparatos instalados en nuestra Redacción

**Las Cortes**

**LA SESIÓN**

Madrid 17.—A las tres y cincuenta minutos de la tarde se declara abierta la sesión en el Senado.

Preside el señor García Prieto.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

En la Cámara reina gran desanimación.

Sin ruegos ni preguntas se entra en el

**Orden del día**

Vótanse definitivamente varios proyectos sin importancia.

Se leen nuevamente redactados los artículos primero y tercero del proyecto de ley reformando el monopolio de cerillas.

Se aprueba todo el proyecto.

**Las minas de Almadén**

Continúa la discusión del proyecto relativo a las minas de Almadén.

El señor Luaces apoya un voto particular.

Interviene el ministro de Hacienda y el señor Luaces retira el voto.

El señor Tormo apoya una enmienda al artículo primero.

Le contesta el señor Sandoz.

Se acepta la enmienda y reanúdase la discusión del proyecto de

**Reformas militares**

Se lee la base tercera nuevamente redactada.

El señor Amat apoya una enmienda a la base quinta y se desecha.

Así mismo se desechan otras enmiendas de los señores Maestre e Izquierdo.

El arzobispo de Tarragona apoya otra enmienda y es desechada.

Se aprueba la base quinta.

Suspéndese el debate y se levanta la sesión.

**Congreso**

**LA SESIÓN**

Madrid 17.—A las tres y veinte minutos de la tarde se declara abierta la sesión en el Congreso.

Preside el señor Villanueva.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

**Ruegos y preguntas**

El señor Vallejo explica una interrelación sobre los abusos que comete la Benemérita del puesto de Badajoz. Ruega que se gire una visita de inspección al mencionado puesto de la Guardia civil.

Aplauda la conducta del gobernador de dicha provincia en contraposición con lo manifestado por el señor Albarrán.

Este intenta hablar, pero se lo impide el presidente del Congreso.

El señor Azzati habla de los malos tratos de que fueron objeto los dependientes de Comercio, por parte de la policía, que anoche los disolvió a palos, hiriendo a varios.

El ministro de Gracia y Justicia dice que nada puede hacer; ante todo hay que respetar las leyes vigentes.

El señor Azzati manifiesta que de ben adoptarse medidas sobre este particular.

El señor Gavirri protesta de la clausura de la Exposición del caricaturista holandés Raemseckers.

Protesta también de la detención de varios socialistas rusos, considerándola arbitraria.

Trata de los abusos cometidos por la Benemérita durante los sucesos de Albuquerque.

Le contesta el ministro de Gracia y Justicia.

**Ruidoso incidente**

El señor Albarrán pide que se lea el artículo 148 del reglamento del Congreso, que trata del derecho de los diputados de hacer uso de la palabra.

El presidente de la Cámara dice que no está permitido hacer observaciones extemporáneas.

El señor Albarrán protesta.

El presidente del Congreso le llama al orden.

Los conservadores protestan alborotadamente.

El señor Domínguez Pascual pide que se guarden las consideraciones debidas a los diputados.

El presidente de la Cámara: Haré oír que no se observa el mandado por el reglamento.

**Al llegar a este punto el escándalo es formidable.**

Intervienen los señores Domínguez Pascual y Ventosa.

Liberales y conservadores se increpan.

El presidente de la Cámara rompe varias campanillas llamando al orden.

Los diputados conservadores abandonan el salón.

El señor Ventosa censura el proceder de la Presidencia, no concediendo de la palabra al señor Albarrán.

El presidente de la Cámara: No se moleste S. S. La resolución de la Presidencia es inquebrantable.

Al cabo de mucho rato se consigue que los diputados depongan su actitud, y se entra en el orden del día, continuando la discusión de

**El Presupuesto de Fomento**

El señor Ventosa insiste en sus manifestaciones de ayer.

El señor Alcaraz interviene, como asimismo el marqués de Figueroa para contestar alusiones, censurando que solo se beneficien en el proyecto el ferrocarril de El Ferrol a Gijón.

El señor Jerro interviene para contestar alusiones.

El ministro de Fomento recoge los discursos de los diputados que han intervenido en la discusión.

Defiende el plan de obras hidráulicas.

El señor Ventosa apoya un voto particular.

Considera un desatino la aprobación del presupuesto extraordinario de Fomento.

Le contesta el señor Pedregal, analizando la cuestión detenidamente.

Dice que el Gobierno solo desea la reconstrucción del país.

El señor Espada apoya un voto particular.

El marqués de Figueroa declara que no se debe aprobar el presupuesto y votará en contra.

El señor Senante opina lo mismo.

El señor Morente anuncia que los conjuncionistas harán lo propio.

El señor García Guisjar entiende que lo referente a la reconstitución del país es muy loable.

El ministro de Fomento, insiste en sus anteriores manifestaciones, afirmando que el proyecto se irá aprobando por anualidades.

Se lamenta de que los regionalistas obstruyan la obra de reconstitución del país.

El proyecto es beneficioso para todos.

El presidente de la Cámara invita al ministro de Fomento a que suspenda su discurso, pues se va a levantar la sesión.

El ministro de Fomento aprovecha unos momentos y corta su discurso.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

**NOTICIAS Y COMENTARIOS**

**La situación de Gasset**

Madrid 17.—Terminada hoy la sesión del Congreso, se comentó mucho la difícil situación del señor Gasset, quien declaraba que transigiera con que se modificase la parte accidental de sus planes, pero no la esencia. Antes que esto, abandonará el Gobierno.

**No fuerza**  
Madrid 17.—A primera hora se decía en el Congreso, que los señores Romanones, Maura y Dato, estaba en la cacería regia de «La Ventosilla».

El rumor fué desmentido por los propios interesados.

**La política**

**Balsa de aceite**

Madrid 17.—Interrogado hoy Romanones sobre la situación política, declaró que nada ocurre.

Estamos—expuso—como en una balsa de aceite.

Respecto a los planes del señor Gasset, los calificó de obra nacional.

**De campo**  
Madrid 17.—El conde de Romanones pasó la tarde acompañado del diputado señor Padrós, en una finca que éste posee en El Escorial.

**La Exposición de Barcelona**  
Madrid 17.—El Comité de la Exposición de Industrias Eléctricas de Barcelona, conferenció hoy con el conde Romanones, pidiéndole que el Estado abone la subvención concedida.

El Ayuntamiento de Barcelona ha

cumplido sus compromisos. Ahora falta que lo haga el Estado.

Declaró Romanones que en el Consejo de hoy se ocuparían del asunto y procurarían complacerles.

**Izquierdo y Luque**

Madrid 17.—Al terminar la sesión del Senado, ocurrió un incidente entre el senador señor Izquierdo y el ministro de la Guerra, por reprochar éste la conducta obstruccionista de aquél.

**La Junta de Subsistencias**  
Madrid 17.—Esta noche se reunió la Junta de Subsistencias para terminar la redacción del Reglamento. Mañana se reunirá nuevamente para aprobarlo en definitiva. Se acordó que se constituyan además de la Junta Central, las Juntas provinciales.

**La dimisión de Gemillas**

Madrid 17.—El Comité Ejecutivo de la Exposición de Industrias Eléctricas de Barcelona, visitó hoy al marqués de Comillas para rogarle que retirase la dimisión.

El marqués afirmó que su resolución es irrevocable, pues se consideraba desautorizado por el Gobierno.

**Conferencia**

Madrid 17.—Los economistas franceses que se encuentran en esta corte, conferenciaron hoy detenidamente con el ministro de Hacienda, quien les ofreció todo clase de facilidades para el logro de su misión.

**Los transportes**

Madrid 17.—Mañana publicará la Gaceta un real orden sobre los transportes.

Se suprimen las consignaciones al portador y a las 24 horas de llegar la mercancía, se aplicará la tarifa de almacenaje con un sobrecargo que se destinará a fines benéficos.

**Consejo de ministros**

Madrid 17.—A las 7 1/2 de la noche se reunió el Consejo de ministros en el Congreso.

El señor Alba, a la entrada, dijo que no podía decir nada. Ya avisaría a los periodistas para que tomaran localidades de primera fila cuando haya hule.

Agregó que tratarían asuntos de trámite y se haría la distribución de fondos para el presente mes.

A la salida expuso el señor Alba, que en el Consejo se dió cuenta de la constitución de la Junta Central de Subsistencias.

Se había estudiado el asunto de la Exposición de Industrias Eléctricas de Barcelona.

Al Consejo no asistieron los señores Gasset, Alvarado y Burell, éste por seguir enfermo.

**Abastecimiento de carbón**

Madrid 17.—La Junta de Transportes se reunió hoy, acordando facilitar los vagones necesarios para el abastecimiento de carbón a las fábricas del gas.

**Pidiendo vagones**  
Madrid 17.—Los representantes de la Rioja, Aragón y Navarra visitaron hoy al ministro de Fomento, pidiéndole vagones para el transporte de la remolacha acumulada en las estaciones.

El señor Gasset encargó al Director General de Obras públicas, señor Zorita, que estudiara el modo de atender la petición.

**La guerra europea**

**INFORMES OFICIALES**

**Parte francés**

Madrid 17.—Oficialmente transmiten desde París, el siguiente parte francés, de las tres de la tarde: «La noche fue tranquila. Obligamos a aterrizar a dos aviones. El teniente Haurteaux, derribó ayer su 13º aparato y el teniente Guinemer, el 21º. Bombardeamos la estación de Allette (Luxemburgo).»

**Parte inglés**  
Madrid 17.—Dicen las noticias oficiales de Londres: Durante las últimas 24 horas, apresamos 297 hombres. Al Sur del Ancre, bombardeo. Extendimos nuestro frente al Este de Beaucourt.»

**La Bolsa**

Madrid 17.—Según comunican de Petrogrado, el ministro de Negocios dirigió un telegrama a los Gobiernos aliados, calificando de intempestiva la versión esparcida por Alemania, de que Rusia negociaba una paz separada.

**Españoles condenados**  
Madrid 17.—Según comunican de París, el Consejo de Guerra condenó a muerte a los españoles Ricardo González Zúñiga y Emilio Baladí, por ejercer el espionaje al servicio de Alemania.

**El empréstito austriaco**

Madrid 17.—Según dicen de Viena mañana se publicará el anuncio del quinto empréstito austriaco, para atender a los gastos de la guerra. Se abrirá el 20 de Noviembre y se cerrará el 16 de Diciembre.

**EN LOS BALCANES**

**Conferencia**

Madrid 17.—Comunican de París que en la conferencia que celebró el rey de Grecia con el ministro de la Guerra francés se acordó la creación de una zona para evitar rozamientos entre los Ejércitos del rey y los venizelistas.

**EN OCCIDENTE**

**Falsa versión**

Madrid 17.—Según comunican de Petrogrado, el ministro de Negocios dirigió un telegrama a los Gobiernos aliados, calificando de intempestiva la versión esparcida por Alemania, de que Rusia negociaba una paz separada.

**Españoles condenados**

Madrid 17.—Según comunican de París, el Consejo de Guerra condenó a muerte a los españoles Ricardo González Zúñiga y Emilio Baladí, por ejercer el espionaje al servicio de Alemania.

**El empréstito austriaco**

Madrid 17.—Según dicen de Viena mañana se publicará el anuncio del quinto empréstito austriaco, para atender a los gastos de la guerra. Se abrirá el 20 de Noviembre y se cerrará el 16 de Diciembre.

**EN LOS BALCANES**

**Conferencia**

Madrid 17.—Comunican de París que en la conferencia que celebró el rey de Grecia con el ministro de la Guerra francés se acordó la creación de una zona para evitar rozamientos entre los Ejércitos del rey y los venizelistas.

**La Bolsa**

Madrid 17.—Según comunican de Petrogrado, el ministro de Negocios dirigió un telegrama a los Gobiernos aliados, calificando de intempestiva la versión esparcida por Alemania, de que Rusia negociaba una paz separada.

**EN LOS BALCANES**

**Conferencia**

Madrid 17.—Comunican de París que en la conferencia que celebró el rey de Grecia con el ministro de la Guerra francés se acordó la creación de una zona para evitar rozamientos entre los Ejércitos del rey y los venizelistas.

**Abastecimiento de carbón**

Madrid 17.—La Junta de Transportes se reunió hoy, acordando facilitar los vagones necesarios para el abastecimiento de carbón a las fábricas del gas.

**Pidiendo vagones**  
Madrid 17.—Los representantes de la Rioja, Aragón y Navarra visitaron hoy al ministro de Fomento, pidiéndole vagones para el transporte de la remolacha acumulada en las estaciones.

El señor Gasset encargó al Director General de Obras públicas, señor Zorita, que estudiara el modo de atender la petición.

**La guerra europea**

**INFORMES OFICIALES**

**Parte francés**

Madrid 17.—Oficialmente transmiten desde París, el siguiente parte francés, de las tres de la tarde: «La noche fue tranquila. Obligamos a aterrizar a dos aviones. El teniente Haurteaux, derribó ayer su 13º aparato y el teniente Guinemer, el 21º. Bombardeamos la estación de Allette (Luxemburgo).»

**Parte inglés**  
Madrid 17.—Dicen las noticias oficiales de Londres: Durante las últimas 24 horas, apresamos 297 hombres. Al Sur del Ancre, bombardeo. Extendimos nuestro frente al Este de Beaucourt.»

**De Barcelona**

**Normalidad**

Madrid 17.—De Barcelona dicen que se abrió hoy la Universidad, reanudándose las clases.

**Palatinas**  
Las cacerías regias  
Madrid 17.—El domingo marcharán a la cacería regia de Santa Cruz de Mudela don Alfonso y los demás invitados.

**MADRID**

«La Tortajada»  
Madrid 17.—Hoy compareció ante el Juzgado, la exballarina «La Tortajada», para ratificar sus declaraciones ya conocidas.

**OVIEDO**

**Accidente automovilista**

Madrid 17.—Comunican de Oviedo que en la carretera de Cangas de Tineo chocaron dos automóviles, resultando herido de gravedad el coronel del ejército don Gabriel Fernández y un chauffeur.

**CADIZ**

**Lord Brozey**

Madrid 17.—Comunican de Cadiz que llegó a aquella capital procedente de Sevilla, el primer lord del Almirantazgo inglés sir Brozey. Usa licencia para atender al restablecimiento de su salud.

**Los submarinos**

Madrid 17.—Dicen de Cádiz que un vapor pesquero de la matrícula de Sanlúcar de Barrameda encontró los restos de un naufragio a pocas millas de la costa. Entre ellos había medio bote salvavidas con el letrero Lanoo. Se supone que pertenece al barco torpedeado días pasados por los submarinos alemanes. Recuérdase que desde la bahía de Ceuta se vio breves instantes a un submarino. También se vieron sumergibles en el Mediterráneo cerca de Alhucemas y del cabo Tres Forcas.

**ALICANTE**

**Mata a su hija y se suicida**

Madrid 17.—Comunican de Alicante que la vecina de Villena Luisa García Tomás dió a luz hace pocos días una niña. Sin convalecencia aun del alumbramiento, fué atacada por la viruela. En un momento de delirio producido por la fiebre, la infeliz enferma abandonó el lecho, llevando en el brazo a su hija y con ella se arrojó a un pozo inmediato. Ambas perecieron ahogadas.

**BALEARES**

**Llegada de naufragos**

Madrid 17.—Comunican de Palma de Mallorca que llegaron a Ibiza seis supervivientes del paquebot Giolet, que procedía desde Terranova, conduciendo cargamento de bacalao con destino a Génova. Al referido barco se le abrió una importante vía de agua, que ocasionó el hundimiento del mismo, cuando navegaba a unas catorce millas de la isla Formentera.

**VALENCIA**

**Suicidio**

Madrid 17.—De Valencia telegrafían, que puso fin a su existencia disparándose un tiro en la sien, un vigilante de consumos, de 66 años de edad. Se ignoran los móviles que le impulsaron a tan fatal resolución.

**Tránsito paralizado**

Madrid 17.—Dicen de Valencia que ante la pasividad del Gobierno en resolver el problema de los piensos para el ganado, acordaron los transportistas de Valencia, del Grao, y los dueños de coches, paralizar el tránsito rodado.

**Intento de suicidio**

Madrid 17.—Según dicen de Valencia una agraciada joven de 18 años de edad que padecía una enfermedad crónica ingirió cierta disolución de fosforos, encontrándose en gravísimo estado.

**EN SAN JOSÉ**

**Gran regalo de Navidad**

Se regalan 6 millones de pesetas muy posible, a los compradores.

En el Billete n.º 36.346 del sorteo de Navidad, se regala una peseta de participación por cada 25 del importe de la compra. Los traslados son nominativos y se reintegran a cambio del ticket de venta numerado que la casa entrega.

El Billete está depositado en el Banco de

**No hay tinte para el pelo más eficaz**  
 QUE LA  
**M. B.**  
 Completamente inofensivo  
 De resultado verdadero por sus coloridos  
 Series distintas en 24 tonos  
**— PRECIO 13 PESETAS —**  
**EL BUEN TONO**  
 Gran Via, número 2

**AYUNTAMIENTO**

**Orden del día**  
 En la sesión que hoy celebrará el Ayuntamiento se dará cuenta del siguiente orden del día:  
 Acuerdos de la Comisión de Fomento que ya tenemos publicados.  
 Solicitud de don Francisco Jimena Toro, como marido de doña Dolores Fernández Sánchez en que solicita, que, teniendo su esposa un crédito a su favor, procedente de la expropiación de la casa número 64 de la calle de San Juan de Dios verificada en 1915, le sea reconocida la cantidad que representa la referida expropiación y se abone su importe; y decreto del señor alcalde para que se de cuenta de la solicitud al excelentísimo Ayuntamiento a los efectos correspondientes de reconocimiento de lo que se adeuda y pago de la cantidad en la forma procedente.  
 Decreto de la alcaldía para que se autorice la organización y pago del gasto con cargo a la correspondiente partida en el presupuesto de las funciones cívico religiosas del voto de ciudad por los terremotos de 1884 (25 de Diciembre) y aniversario de la Toma de Granada.  
 Cuenta de los bagajes facilitados por este excelentísimo Ayuntamiento a cargo de la excelentísima Diputación durante el mes de Octubre de 1916, importante 58 pesetas.

**Señor alcalde**

Nos denuncian los vecinos de la calle Manuel Paso (antes Tahona), que desde hace algunos días se están realizando obras en aquellos darros, con tal lentitud, que nunca terminarán.  
 En tanto, el calor es insostenible y de noche, los hoyos abiertos constituyen un grave peligro para el transeúnte.  
 Esperamos que el señor La Oca ordenará se activen dichas obras, completando así a los denunciantes.

**CENTRO ARTISTICO**

La Sección de Excursiones y Fotografías de esta Sociedad hará el próximo domingo, a las once de la mañana, una detenida visita a la Alhambra, especialmente a aquellos parajes en que la Junta de Conservación de dicho monumento verifica actualmente sus trabajos de investigación.  
 Podrán asistir los socios que lo deseen.

**TEATRO CERVANTES**

Anoche, se verificó en Cervantes el homenaje al eminente dramaturgo don José Echegaray.  
 Púsose en escena el drama "Mancha que limpia", cuya interpretación fue brillantísima.  
 Se leyeron varias composiciones poéticas, entre ellas una de nuestro querido compañero el inspirado poeta don Martín Scheroff, recitada por el notable actor señor Albar, siendo muy aplaudida.  
 El homenaje a don José Echegaray resultó una prueba elocuente de cariño a la memoria del gran maestro.—G.

**CONGREGACIONES MARIANAS**

**SECCION DE ACADEMIAS**

Esta noche, a las nueve, celebrará su acostumbrada reunión la Sección de Academias de la Congregación de San Luis Gonzaga.  
 Está encargado de la conferencia el joven abogado don Diego Artacho Ramos.

**Sección Judicial**

**Señalamientos para hoy**  
 Sala de lo Civil.—Juzgado de Almería y Beja; don José Maldonado Escobar con la Sociedad "Schumann y Compañía" y el Ministerio Fiscal, sobre competencia entre jueces de primera instancia. Abogado, señor Camacho; procurador, señor Gómez Tortos; secretario, señor Alonso.  
 Juzgado de Jerez: la Compañía "Sañudo" con la Compañía de Ferrocarriles Andaluces, sobre reclamación de cantidad (menor cuantía). Abogado, señor Gómez López; procurador, señor Gómez Tortos; secretario, señor Valverde.  
 Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Baza: contra Antonio Carrasco Martínez y otros, por usurpación de atribuciones. Abogados, señores Molina y Arvizu; procurador, señor C. As; secretario, señor Valverde.  
 Sección segunda.—Juzgado del Sagrado: contra Francisco Megías Castillo, por raptor. Tribunal de jurado. Abogado, señor Jurado; procurador, señor Romero; secretario, señor Serra.  
 Entradas de cárceles.  
 Ayer ingresaron en la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia, las siguientes causas:  
 Juzgado del Sagrado: contra Antonio Rivera Huertas, por hurto.  
 Salvador: contra José Ramírez Martín, por robo.  
 Sala de Gobierno.  
 Hoy se reunirá los señores que componen la Sala de Gobierno de esta Audiencia.  
 Finales.  
 Se han recibido los siguientes oficios:  
 De presidente de la Audiencia provincial de Almería, a favor de don Máximo Arredondo y Fernández, y de magistrados de la misma, a favor de don Luis Suárez, D. Alonso Fiege y don Juan Antonio Monserrat Gtín.  
 Sentencias.  
 La Sección primera de lo Criminal de esta

Audiencia ha dictado sentencia, absolviendo al procesado Alberto Sánchez Sánchez, en causa procedente del Juzgado de Santafé, seguida por dolo y lesiones.

La Sala de lo Civil ha dictado sentencia en el pleito seguido a instancia del abogado del Estado con don Isidro Tirazgo y otros, sobre rescisión de una escritura y otros extremos.  
 Uso de licencia.  
 Ha comenzado a hacer uso de la licencia de 30 días que se le concedió, el juez primera instancia de Villacarrillo, don Eduardo Vargas y García.  
 El ujier Venegas

**Notas Militares**

**Servicio de la plaza para hoy:**  
 Parada Córdoba.—Jefe de día, el comandante de Infantería, don Eugenio Serrano García.—Imaginario, el coronel de Artillería, don José Carranza Garrido.—Hospital y provisiones, el séptimo capitán de Artillería, don Antonio Muñoz Jiménez.  
 De orden de S. E.—El ayudante de plaza, José León.  
 Instrucción.  
 Esta tarde tendrá el regimiento de Córdoba instrucción práctica en las inmediaciones del cortijo de Los Rebitos.  
 Subasta.  
 Hoy a las 11 se celebrará en el patio del cuartel de Santo Domingo la subasta de ganado de desecho, asistiendo a ella como revisores los capitanes de la séptima y sexta batallas.

**TEATROS Y CINES**

**Cervantes**  
 Esta noche se verificará una gran función monstro, compuesta de siete actos a precios verdaderamente increíbles.  
 Se pondrá en escena la grandiosa obra en cuatro actos "La ciudad alegre y confiada", estrenándose un magnífico decorado y un riquísimo vestuario.  
 Además, la graciosísima comedia en tres actos, "Lluvia de hijos".  
 Para mañana Domingo se preparan dos grandes funciones por tarde y noche.  
 Lita de la gran compañía de dramas norteamericanos y obras de gran espectáculo, empresa Angulo Alcoriza, del Teatro Price de Madrid.  
 Primer actor y director, Francisco Comes; primera actriz, Emilia de la Vega.  
 Actrices: Luisa Aguilera, Claudia Fernández, Luisa Márquez, Amparo Pastor, Juanita Robles, Margarita Pacheco, Concepción Pereira, Marina Puig y Matilde Urcola.  
 Actores: Rafael Carbonell, Alfredo Cobena, Alberto Enriquez, Casto Javaloyes, José Jarnos, Juan Paradas, José Rata, José Raza, Juan Rosa, José Serratos y Manuel Trujillo.  
 Apuntadores, Jaime Muñoz, Luis Perlé y Ricardo Vico; pintor escenógrafo, Francisco Aznar; maquinista, Manuel Cordero; guardarríos, electricista, peluquero, vestuario, lámparas, alombros, armas, tapices, todo propiedad de la empresa.  
 Repertorio: "El Secreto del Dr. Hopson" (estreno), "Fantomas" (último episodio y muerte), "La sombra trágica", "El corredor de la muerte", "La muerte resucitada", "Primera aventura de Sherlock Holmes", "Los ojos del Sol", "El sillón de la muerte", "La tragedia de los Backerville", "Las máscaras negras", "El subterráneo", "El caballero de las plumas negras", "El sillón de la muerte", "El antifaz rojo", "La mujer defectiva", "El fantasma negro", "La corte de Verónica o un crimen de lesa majestad", "El buque fantasma", "La reina joven", "El crimen de todos", drama en tres actos de Federico Oliver, es estrenado en el Teatro Español.  
 Grandioso decorado para cada obra.  
 El debut se verificará el próximo martes a los precios que se indican en la sección de espectáculos.

**Miscelánea de noticias**

Como tenemos anunciado, mañana girará una visita al balneario de Sierra Elvira, la comisión de alumnos de Terapéutica, con el catedrático de dicha asignatura, doctor Velázquez de Castaño.  
 El Tribunal de las oposiciones a las plazas de médicos forenses, vacantes en nuestro territorio, ha hecho la siguiente clasificación, elevándola al ministerio de Gracia y Justicia: Primer lugar, don Eduardo Navarro Lozano; segundo, don Domingo Leiva Alvarez; tercero, don Antonio Lebrés Tena; y cuarto, don Cristóbal Velasco Velasco.  
 Parece que el primero de dichos señores aspira a la plaza de Alhama; el segundo a la de Montefrío, el tercero a la de Huelma y el cuarto a la de Villacarrillo.  
 Probablemente el lunes celebrará sesión la Asamblea provincial.  
 La Dirección General de primera enseñanza, ha dispuesto que por la Diputación provincial de Granada se proporcionen al Director de la Escuela Normal de Maestros, don Joaquín Cerrallo, casa habitación decorosa, o se le abone una cantidad anual por los alquileres de un edificio que reúna las debidas condiciones.  
 Continuó ayer el estudio del presupuesto para 1917, la comisión provincial de Hacienda.  
 En la "Cacería del Conde" camino de Alfacar, falleció ayer repentinamente un jardinero llamado Francisco, de 32 años.  
 El juzgado de guardia instruyó las oportunas diligencias.

**Instrucción Pública**

**Concurso**

El rector de esta Universidad anuncia a con curso para cubrir seis vacantes de ayudantes gratuitos en las Facultades de Ciencias y Letras. Pueden solicitarse dichas plazas en el término de 20 días.

**Esquelas mortuorias**

Se hacen con brevedad y perfección y baratura, a cualquier hora del día ó de la noche, en la imprenta del NOTICIERO GRANADINO

**Sección Religiosa**

**Cultos para hoy**

Santos del día 18.—La Dedicación de las Basílicas de San Pedro y San Pablo. San Román y San Máximo, mártires.  
 Liturgia.—La Misa y oficio divino son de la Dedicación de los Basílicas de San Pedro y San Pablo, con rito doble mayor y color blanco.  
 Credo.—Las vísperas son segundas, con conmemoración de la Dominica siguiente, de Santa Isabel, reina de Hungría y de San Ponciano papa y mártir. Las completas son de Dominica.  
 Jubileo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Esclavas del Sagrado Corazón y las Misioneras de María Inmaculada (callejón de Argüta).  
 Jubileo de las 40 Horas.—En la iglesia parroquial de Santa María Magdalena. En sufragio de los señores conde de Santana a devoción de sus hijas doña Carmen y doña Magdalena Zárate y Vasco.  
 Se manifiesta a las ocho de la mañana y se acaba a las cinco de la tarde.  
 (Misa en Santa María Magdalena).  
 Rezario.—En San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media de la mañana.—En todas las demás iglesias parroquiales y en la Capilla de la Misericordia, el toque de oraciones.—En San Juan de Dios, a las seis y media de la noche.—En la Catedral, a la oración.  
 Misa cantada de Sábado.—En la Catedral y en Santa Escolástica a las ocho de la mañana, en Ntra. Sra. de Gracia a las siete.  
 Ejercicios espirituales para señoras.—En la iglesia de los Hospitalarios, bajo la dirección de la RR. PP. Oduña y Ochoa.  
 Por la mañana, a las nueve y media. Misa, Oración y Pláticas; por la tarde, a las tres. Rosa Vir, Meditación y Plática.  
 Misa cantada.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y cuarto.—En Santa María Magdalena, a las nueve.  
 Misa solemne de difuntos.—En la Catedral, a las diez de la mañana.  
 Misa rezada de punto.—En la Catedral, a las ocho y media y ocho y tres cuartos de la mañana.—En San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media.—En las Capuchinas, Santuario del Perpetuo Socorro, Hospitalarios, Sagrado Corazón de Jesús, Nuestra Señora de las Angustias y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las siete a las once de la mañana.—En Santa María Magdalena, desde las siete a las diez.—Hay Misa a las nueve, con Exposición de S. D. M., en la Capilla de la Corte de Cristo.  
 Hay Misa a las doce en San Justo, Santa María Magdalena y en la Catedral.  
 Octavario de Animas.—En la iglesia parroquial de Santa María Magdalena, a las cuatro de la tarde.  
 Novena en honor de Santa Gertrudis.—En la iglesia de N. M. Capuchinas, a las cinco de la tarde y predica el señor doctor don José Fernández Arcoya.  
 Mes de Animas.—Por la mañana: a las ocho, en San Andrés, en las Capuchinas, Saeta Escolástica, San Gil, San José, San Juan de Dios, Santuario del Perpetuo Socorro, San Justo, Ntra. Sra. de las Angustias, Ntra. Sra. de los Angeles, Santa María Magdalena y San Matías.—A las ocho y media, en el Santo Angel Custodio y los Hospitalarios.—Por la tarde, a las tres, en la Capilla del Cementerio.—Por la noche, a la oración, en Santa Escolástica, San Gil, San José, Santa María Magdalena, San Matías, Nuestra Señora de las Angustias y Ntra. Sra. de los Angeles.—A las seis, en San Juan de Dios y Santuario del Perpetuo Socorro.—A las siete, en San Andrés y los Hospitalarios.  
 Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Consolación, en la iglesia parroquial de San Matías.

**Fiscales municipales**

Por la Sala de Gobierno de esta Audiencia, se han hecho los siguientes nombramientos de Fiscales municipales, propietarios y suplentes para el cuatrimestre de 1917 a 1920: Provincia de Málaga.—Partido judicial de Alameda (Málaga).—Alameda: Fiscal municipal propietario, don Francisco Aldana Franchini; suplente, don Francisco Jiménez Lombardo.  
 Benagalbón: Propietario, don José García Sánchez Diente; suplente, don José López Ortiz.  
 Moclinejo: Propietario, don Francisco Moreno Bravo; suplente, don José Ruiz de la Torre.  
 Partido judicial de Alora.—Alora: Fiscal municipal propietario, don Antonio Morales Castillo; suplente, don Juan Hidalgo Márquez.  
 Almogía: Propietario, don Diego Gaitán Ortega; suplente, don José del Río González.  
 Alózniga: Propietario, don Pedro Casimiro Trujillo Rodríguez; suplente, don Rafael Navarro Palomo.  
 Partido judicial de Antequera.—Antequera: Fiscal municipal propietario, don Ildefonso Santos Ferrones; suplente, don Rafael Blázquez Bares Linares.  
 Fuente de Piedra: Propietario, don Enrique Jiménez Rojas; suplente, don José del Pozo Rojas.  
 Humilladero: Propietario, don Rafael Pérez Muñoz; suplente, don Antonio Cortés Quirós.  
 Partido judicial de Archidona.—Alameda: Fiscal municipal propietario, don Juan de la Cruz Correa; suplente, don José Ruiz Lerdo.  
 Archidona: Propietario, don Eugenio Chacá Cárdenas; suplente, don Miguel Martín Frías.  
 Cuevas Bajas: Propietario, don Emilio Cabrera Arroyo; suplente, don Juan Valle Artacho.  
 Cuevas de San Marcos: Propietario, don Emilio Moscoso Pozo; suplente, don Bernardo Sánchez Algar.  
 Partido judicial de Coín.—Alhaurín de la Grande: Fiscal municipal propietario, don Salvador Zurriaga Hurtado; suplente, don Angel del Pino Vargas.  
 Coín: Propietario, don Francisco Mugárra y León; suplente, don José García Fernández.  
 Guaro: Propietario, don Francisco Palma Biedma; suplente, don Juan Domínguez Vidales.  
 Partido judicial de Estepona.—Casares: Fiscal municipal propietario, don Manuel Gil Rojas; suplente, don José García Jurado.  
 Estepona: Propietario, don Manuel Troyano Gil; suplente, don Gregorio Ledesma Infante.  
 Benagüñal: Propietario, don Pedro Galache Aires; suplente, don Antonio Ayaia Gil.  
 Partido judicial de la Merced (Málaga).—Fiscal municipal propietario, don José María Domínguez Nieto; suplente, don José Campanero Sánchez Linares.  
 Partido judicial de Santo Domingo (Málaga).—Alhaurín de la Torre: Fiscal municipal propietario, don Cristóbal Ortega Linares; suplente, don Miguel Moreno González.  
 Churriana: Propietario, don Cristóbal Que-

sada Navas; suplente, don Juan Calderón Dueñas.  
 Partido judicial de Ronda.—Alpandeire: Fiscal municipal propietario, don Rafael Duarte Lobato; suplente, don Alfonso Sánchez Herrera.  
 Arriate: Propietario don Joaquín Melgar Alvarez; suplente, don Francisco Hidalgo Martín.  
 Benaoján: Propietario, don Salvador Aguilera Barrojo; suplente, don Juan Márquez García.  
 Cartajima: Propietario, don Juan Rosado Ponce; suplente, don Cristóbal Martín Ponce.  
 Bargo: Propietario, don Juan Mora Naváez; suplente, don Juan Pérez Riscos.  
 Fariñas: Propietario, don Daniel Gutiérrez Aguilera; suplente, don José Delgado Ordóñez.  
 Partido judicial de Marbella.—Benahavis: Fiscal municipal propietario, don Juan Sánchez de Harillo; suplente, don Cristóbal Rubio Peña.  
 Benalmádena: Propietario, don Lázaro Moreno Gómez; suplente, don Matías Escolar Soto.  
 Fuengirola: Propietario, don Amador Ruiz Belón; suplente, don Francisco Clemente Blanco.  
 Istán: Propietario, don José Troyano Rivas; suplente, don Diego Matroero Granados.  
 Partido judicial de Campillos.—Almargen: Fiscal municipal propietario, don Gregorio Fernández Acebedo; suplente, don Andrés Torres Fernández.  
 Ardales: Propietario, don Enrique Berdugo Andrade; suplente, don Miguel Marín Carvajal.  
 Campillos: Propietario, don Francisco de la Macorra Rodríguez; suplente, don Juan Moreno Cuellar.  
 Cádiz: Real: Propietario, don José Montilla Plaza; suplente, don Francisco Ruiz Domínguez.  
 Cartajima: Propietario, don Cristóbal Ponce Mora; suplente, don Rafael Banderas Florido.  
 Partido judicial de Colmenar.—Alfarrate: Fiscal municipal propietario, don Eneas Lyrca Moreno; suplente, don José Porras Moreno.  
 Alfarratejo: Propietario, don José Alba Arribal; suplente, don José Camacho Carnero.  
 Almchar: Propietario, don Francisco Ruiz Gámez; suplente, don Ramón España Beltrán.  
 Borge: Propietario, don José Fernández Ariza; suplente, don Antonio Alarcón Martín.  
 Casabermeja: Propietario, don Juan Pino Moreno; suplente, don José M. Rodríguez Alvarez.  
 Partido judicial de Gaucín.—Algotico: Fiscal municipal propietario, don Francisco Guillén Villatoro; suplente, don Andrés Moreno Corrales.  
 Atajate: Propietario, don Francisco Sánchez Franco; suplente, don Antonio Sánchez Torres.  
 Benadulí: Propietario, don Manuel García Sánchez; suplente, don Francisco Jiménez Vera.  
 Benalauria: Propietario, don Carlos Arroyo Viñas; suplente, don Antonio López Arroyo.  
 Partido judicial de Torrox.—Algarrobo: Fiscal municipal propietario, don Rafael Jiménez Camacho; suplente, don Miguel Civi co Guerrero.  
 Archez: Propietario, don Francisco Reñez Navas; suplente, don José Martín Portales.  
 Cometa: Propietario, don Luis Mancilla Sánchez; suplente, don José Fernández Fernández.  
 Canillas de Algaidá: Propietario, don Manuel Ortega Zurriaga; suplente, don Antonio Ruiz Pérez.  
 Frigiliana: Propietario, don Francisco Navas Fernández; suplente, don Bias Navas Navas.  
 Partido judicial de Vélez Málaga.—Alcañic: Fiscal municipal propietario, don José Ramírez Silva; suplente, don José Bejar Ramirez.  
 Arenas: Propietario, don José García Pareja; suplente, don José Díaz López.  
 Benacorrá: Propietario, don José García Cobos; suplente, don Juan Burgos Palomo.  
 Benamargosa: Propietario, don Antonio Clavero Santiago; suplente, don José Santiago Gómez.  
 Canillas de Aceituno: Propietario, don Manuel Jiménez García; suplente, don Fabián Acuña Muñoz.

**ESTACION METEOROLOGICA**

de la provincia de Granada  
 Día 17 de Noviembre de 1916

Horas	Termómetro	Barómetro	Viento	Estado del cielo
A las 8	66	703.71	Oeste	Cubierto
A las 16	12.4	702.71	Oeste	Cubierto

A las 24 horas

Temperatura máxima al sol, 14.2.—Idem ídem a la sombra, 13.8.—Idem mínima cubierto, 5.8.—Idem ídem descubierta, 4.0.—Lluvias, 0.00 mm.—Evaporación, 2.05 mm.

**Mercados de Granada**

Abundancia de granos

Preios del día anterior	Cantidades métricas
Trigo	37.50 a 39.36
Cebada	00.00 a 00.00
Haba	00.00 a 00.00
Mais	00.00 a 00.00
Arroz	00.00 a 00.00

Los 49 kilos de trigo se han vendido al precio de 16.50 a 17.25 pesetas.  
 Existencias de ayar. 504 quintales  
 Entrada de hoy . . . 14 . . .  
 Total . . . 518  
 Resaca . . . 15  
 Resaca . . . 501

**Carnización y precios del día anterior:**

14 reses mayores, con peso de 1917 kilos, de 2.20 a 2.50.  
 30 borregos, con peso de 365 kilos, a 2.20.  
 3 cabritos, con peso de 50 kilos, a 1.60.

**Acetitos**

En Granada se cotizan: Dentro de la capital, a 15 pesetas los once y medio kilos. Fuera de la capital, de 11.75 a 11.90.  
 En Sevilla: Se cotizan los acetitos corrientes, con poca acidez, con menos de tres grados, bien presentados, a 12.50 pesetas los once y medio kilos. Acetitos endebles, de 11.75 a 11.87 pesetas (47 a 47.15).  
 En Málaga: Se cotizan en puercas de a 200 a 250 pesetas los once y medio kilos, según los grados de acidez.  
 En Jaén: Vendete a 11.25 pesetas los once y medio kilos.  
 En Córdoba: Cotizase el aceite a 12.25 pesetas los once y medio kilos.

**Los Docks**

Últimas cotizaciones de estos almacenes:  
 Trigo, de 35.79 a 37.50 pesetas los 100 kilogramos (de 15.75 a 16.50 pesetas los 44 kilogramos, equivale a la antigua fanega).

Cebada a 29.55 (a 9.75 pesetas los 33 kilogramos, equivale a la antigua fanega).  
 Haba, a 30.17 (a 17.50 pesetas los 56 y 58 kilogramos, equivale a la antigua fanega).  
 Garbanos, a 25 pesetas fanega.  
 Habichuelas, a 50 pesetas los 100 kilogramos.  
 Aceite, a 113 (a 13 pesetas los 11 1/2 kilogramos).  
 Vinagre, a 4 pesetas los 16 litros.

**ESPECTACULOS**

**TEATRO CERVANTES**  
 Funciones para hoy.  
 La comedia en cuatro actos, "La Ciudad alegre y confiada", y la comedia en tres actos, "Lluvia de hijos".  
 A las ocho y media.  
 Precios.—Butacas, 1.00 pesetas; entrada principal, 0.30; 0.17.  
 Para la tournée Angulo-Alcoriza, que comenzará el martes, regirán los precios siguientes: Palcos principales y platos sin entrada, 7.00 pesetas; palcos segundos de proscenio, 5.00; palcos terceros, 4.00; butacas con entrada, 1.25. El timbre e impuestos a cargo del público.  
**CINE COLÓN**  
 Todas las noches secciones, con las mejores películas de la renombrada casa "Gaumont". Adiciones musicales.  
 Proyección moral y modernísima.  
 Centro de reunión de la buena sociedad.  
 Precios.—Butaca, 30 céntimos; delantera, 20; general, 15.

**Nuestro periódico gratuito**

Conserve usted el adjunto Cupón, cuyo valor de 5 céntimos le será reintegrado al comprar en los almacenes de tejidos "La Paz".

Precios seriamente fijos  
 Oficinas, 10, y Tinte, 3 y 5.—(Zacatín)

**Noticiero Granadino**

Cupón por valor de 5 céntimos en los Almacenes de tejidos

**LA PAZ**

Oficinas, 10, y Tinte, 3 y 5 (ZACATÍN)

**CONSULTA MEDICA**

de régimen para sanos y enfermos.  
 Dr. VELAZQUEZ DE CASTRO  
 Catedrático de Terapéutica.  
 ENFERMEDADES INTERNAS.  
 DE ONCE A TRES. LOS SABADOS, 8.

**VENTA DE ENCINAS**

En la Notaría de don Antonio Puchol Camacho, Reyes Católicos, núm. 26, se admiten proposiciones para la venta de mil encinas, que radican en el cortijo de La Granja, término municipal de Albolote.  
 El pliego de condiciones está de manifiesto en la expresada Notaría, todos los días laborables.  
 Se admiten proposiciones hasta el día 23 del mes actual.  
 Granada 3 de Noviembre de 1916.

**SAN JOSÉ TORRES Y LÓPEZ**

DESPACHO Y FÁBRICA  
 Real de San Lázaro, 16  
 (Frente a la Cruz Blanca)  
 Teléfono núm. 172  
 Mecánicos hidráulicos  
 Piedra artificial  
 Tubos de cemento

Treinta mil metros de solería en setenta dibujos  
 Fíjase el catálogo  
 REAL DE SAN LAZARO, 16.—Teléfono, núm. 172

**EL MEJOR PURGANTE**

LAZARTE  
 DEPURATIVO  
**SEDLITZ CHARLES CHANTEAUD**  
 el ESTREÑIMIENTO  
 el ESTADO BIEN, la JAQUECA.  
 CHARLES CHANTEAUD, 54, Rue des Francs-Bourgeois, PARIS.

**EL AUTOMÓVIL IDEAL es el HUDSON SUPER-SIX**

Supera a todos los motores del mundo en silencio, en flexibilidad, en subir pendientes, en rápida aceleración y económico entretenimiento.  
 El HUDSON SUPER-SIX, fue vencedor en su categoría en todas las carreras verificadas en Sevilla en la pasada primavera.  
 El HUDSON SUPER-SIX tiene motor de 6 cilindros, dinamo eléctrica que produce el alumbrado y acciona la puesta en marcha desde el asiento del conductor.  
 Representante exclusivo para la provincia: DON JOSÉ RUBIO MARQUEZ—  
**GARAGE VICTORIA.—Granada**

**ELIXIR ESTOMACAL**

de Saiz de Carlos (STOMALEX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

**ESTÓMAGO E INTESTINOS**

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

Tiendeña del NOTICIERO GRANADINO  
 Manuel Paso, 2

# Grandes Almacenes El Aguila

GRAN VÍA DE COLON, 14 - GRANADA



Trajes de cheviot, patent, etc.  
De pesetas 27 a 80



Trajes de cheviot, corte elegante para sportman  
De pesetas 45 a 55



Trajes de lana, en negro, azul y color, para señora  
De pesetas 90 a 100



Trajes de patent, vicuña o jerga para niños, de 10 a 16 años  
De pesetas 23 a 45



Trajes de jerga, azul para niños de 4 a 9 años  
De pesetas 9 a 22



Gabanes de patent o cheviot, con cinturón  
De pesetas 50 a 110



Gabanes de tejido, puma o retina  
De pesetas 33 a 110



Abrigo de punto, en color, para señora.  
De pesetas 75 a 120



Vestidos de lanilla para niñas de 4 a 9 años  
De pesetas 13 a 34



Trajes de lana, para jóvenes de 12 a 15 años  
De pesetas 45 a 55

## SUCURSALES:

Madrid, Barcelona, Alicante, Almería, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Gijón, Granada, Málaga, Palma de Mallorca, Santander, Sevilla, Palencia, Valladolid y Zaragoza.

## ROPAS CONFECCIONADAS PARA CABALLERO, SEÑORA NIÑO Y NIÑA

## SECCIONES:

Camisería, Géneros de punto, Corbatería, Guantería, Sombrerería, Zapatería, Paraguas, Bastones y Artículos de viaje

PRECIO FIJO :: VENTAS AL CONTADO

PIDASE EL CATALOGO GENERAL

## ENFERMEDADES DE LA BOCA

# PASTILLAS NIELK

De clorato de potasa comprimido.—Se venden en todas las Farmacias

Eficaces contra las Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento e inflamaciones de la garganta.—Las Pastillas NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables a las personas que hacen sufrir a su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones y como a garantía de legitimidad, exijase en cada caja el sello (impreso con tinta roja) de los depositarios J. Uriach y C.ª, calle de Moncada, núm. 20. BARCELONA.

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN los DÉBILITADOS, los FATIGADOS, aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS? Un ANTISÉPTICO y un RECONSTITUYENTE Para casos tales, nada como la

## SOLUCION PAUTAUBERGE

que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Creoseta y el Cloruro de Calcio. Constituye el remedio soberano contra los GASTROS, las BRONQUITIS CRÓNICAS, la GRIPE, el NEURITISMO y la ESCOFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la

### TUBERCULOSIS

L. PAUTAUBERGE, COURBEVOIE-PARIS, y en todas las Farmacias.

## Biblioteca "PATRIA"

Publica novelas, cuentos, etcétera., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas a los más distinguidos literatos españoles.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas al cromó a varias tintas, con el retrato del autor.

### PATRONATO PRINCIPAL

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.  
" Conde de Bernár.  
" Conde de Canilleros.  
Ilmo. Barón de Vilagayá.  
Excmo. D. Joaquín Sánchez de Toca.  
Precio, una peseta.—Pídanse en todas las librerías.

## AMA DE CRÍA

primerizas, con leche fresca, para casa de los padres. Darán razón, Plaza Bibarrambla, 19. (Portería).

## Papel

para envolver. Se vende en la Administración de este diario.

## Herniados

En la Farmacia y Droguería de San Gil se encuentra el verdadero vendaje Barrère, desconfiad de las imitaciones y exigid siempre en el cinturón la marca firma M. Barrère.

Todos los días de 10 de la mañana a 6 de la tarde se hacen aplicaciones. Único depositario para Granada y su provincia DON MIGUEL GONZALEZ PERALES Farmacia y Droguería de San Gil

## LOS TIROLESES

Impreso en esta imprenta. OFICINAS: Rumanos, 8, esquina a Rápidas propagandas.—0 n. rillas.

## LA URBANA

Compañía Anónima de Seguros contra el Incendio :: Aseguradora Oficial de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Granada LA MÁS ANTIGUA DE LAS QUE OPELAN EN ESPAÑA

(78 años de existencia) RESERVAS: 106 millones de francos SINIESTROS PAGADOS HASTA EL 1912: 286.167.812'90

DIRECCIÓN PARA LA PROVINCIA: D. VICENTE ALMAGRO OFICINAS: De cuatro a ocho, Navas, 9, entreosuelo, izquierda

MENUS de lujo, Hogarizados, para banquetes, etc. desde 4 pesetas el plato.—Se reciben encargos en el

## NOTICIERO GRANADINO

ADMINISTRACIÓN: Lechazero, 8, esquina a Rápidas Propagandas, 2 (bajos)

D<sup>a</sup> AMALIA GÓMEZ MOLINA  
PROFESORA EN PARTOS CALLE DE ELVIRA, N.º 100

Flejes Se venden en esta imprenta, Manuel Paso, 2 (bajos)

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 68

VICTOR CHERBULIEZ

## MISS ROVEL

de una hora su hermano habría deshecho sus baúles; cuando cerró la puerta, acababa de ver otra vez al niño fenómeno que tenía la tez de un negro y el pelo como el oro.

—Miss Rovel—dijo Raimundo interrumpiéndose más de una vez: hasta tal punto le temblaba la voz, —aquí tiene usted una carta, que Pamela trajo para usted de la ciudad. Esta mañana decía usted que los tutores tienen derecho a saberlo todo; deseo saber lo que dice esta carta, y creo, como usted, que tengo derecho a ello.

Raimundo le presentó el sobre, y Meg lo arrugó con la mano,

mientras que su rostro se cubría de rubor; después, decidiéndose a abrirla, leyó en alta voz la carta siguiente:

«Las objeciones de usted son inútiles. Tengo su palabra; ya es demasiado tarde para desdecirse, y se hará. Es preciso; lo quiero. Hace todavía muy pocos días me permitía usted desearlo. Antes de las doce de la noche la esperaré en la encrucijada que sabe. Suyo hasta la muerte.»

Reinó durante unos minutos un silencio tan grande, que se podía oír volar a una mosca.

Por fin Raimundo pudo decir: —¿De quién es esa carta?

—Del príncipe Vasti, que tiene el proyecto de robarme esta noche—dijo Meg bajando los ojos, pero sin vacilar.

—¿Y usted ha aprobado ese proyecto?—preguntó Ferray apoyando los codos en la mesa, y la barba en las manos.

—Bien ve usted que esta carta

—replicó ella vivamente—es la contestación a una negativa.

—¡Ah! Permitame usted—respondió Raimundo;—esa negativa no me parece formal. El príncipe Vasti se jacta de que usted le ha dado esperanzas; probablemente, se habrá usted comprometido por escrito.

Meg se encogió de hombros, y replicó:

—No escribo nunca. Después de una corta pausa, añadió levantando los ojos:—Debo confesar que durante cuarenta y ocho horas he estado decidida a dejarme robar.

Raimundo sintió una conmoción en todo su cuerpo, y ante sus ojos pasaron motas rojas.

—¿Confiesa usted, por fin, que quiere a ese jugador?—murmuró Ferray.

—¿Qué quiere usted que le diga?—respondió Meg;—la emoción de una aventura agradable a una de mis dos almas. Después he reflexionado, y me he arrepentido.

Como Ferray no dijera una palabra, miss Rovel añadió:

—No soy muy versada en las Santas Escrituras; sin embargo, creo haber leído que hay más alegría en el Cielo por un pecador que se arrepiente que por diez justos que nunca hayan pecado.

Raimundo seguía callando, y Meg recobró todo su aplomo.

—¿De modo—dijo—que no me aconseja usted dejarme robar por el príncipe Vasti? Sin embargo, es un muchacho muy guapo, y estoy casi segura de su cariño.

Raimundo se levantó de su silla como empujado por un resorte. De pie, con el ceño fruncido y los dientes apretados, poco faltó para que se precipitara sobre miss Rovel y la destrozara. Meg le miraba intrépidamente.

—¿A quién habla usted?—exclamó el joven con voz tonante.

—A mi tutor—respondió ella sin conmoverse.—¿quiere usted que razonemos un poco? Siempre me ha gustado que me dieran razones. Si

yo me fuera a correr el mundo con el príncipe Vasti, ¿quién tendría derecho a quejarse?

—Alguien—balbuceó él—que tiene la locura de querer a usted. Me refiero a mi hermana, que se moriría de pena.

—Ya sé que Agueda me quiere mucho; pero lo que deseo es que me diga usted sus razones personales.

—¡Oh! Yo...—replicó Raimundo con tono glacial;—yo, miss Rovel, respondo de usted a su madre. Si tiene usted la bondad de tener paciencia unos días, le escribiré que venga a buscarla, y después ya la dejaré en libertad para que haga usted lo que le parezca.

—Bien—contestó Meg;—ahora ya conozco sus razones personales, que me parecen buenas y concluyentes.

Meg guardó silencio un instante. Pasaba la uña por una ranura de la mesa, y con la otra mano jugaba con un rizo de su pelo. De repente

cambió la expresión de su rostro, su mirada se dulcificó y se humedeció, y después, inclinándose hacia Raimundo, dijo:

—¡Dios mío! ¡Qué vehemente es usted! Le juro por lo más sagrado, y si quiere usted a alguien, le juro por lo que más quiera en el mundo, que el príncipe Vasti es un loco, que mi corazón no le pertenece, que no me robará ni esta noche, ni la otra, ni nunca; y le juro también que cumpliré religiosamente la promesa que le he hecho a Agueda de que mientras esté usted fuera no le daré un disgusto; en una palabra, que puede usted viajar tranquilamente, con la certidumbre de que ella basta para guardarme.—Y tendiéndole la mano por encima de la mesa, añadió sonriendo:—¿Me cree usted?

Había en aquella sonrisa tanta sinceridad, tanta emoción y tanta bondad, que la cólera de Raimundo se disipó repentinamente, como una ráfaga de viento abatida por una lluvia menuda, y su desconfianza se